

PROBABLE: EL GENERALISIMO, A TITULO POSTUMO, DUQUE DE FRANCO

Círculos bien informados manifiestan a Europa Press que, al igual que se ha hecho con otros ilustres compatriotas que prestaron relevantes servicios al país, las autoridades competentes estarían en disposición de aprobar la concesión al Generalísimo Franco, a título póstumo, del título de duque de Franco.

Esta medida tendría su complemento con la concesión a su esposa, doña Carmen

Polo de Franco, del título de señorío de Meirás con grandeza de España.

Los mismos círculos han subrayado a Europa Press que el Rey Don Juan Carlos I habría sido el promotor e inspirador de ambas concesiones, para lo cual sólo se estaría pendiente del correspondiente acuerdo del Gobierno.

Por otra parte, se señala que las autoridades estarían en la mejor disposición para que doña Carmen Polo, viuda de Franco, continuara residiendo en el Palacio de El Pardo, que pertenece al Patrimonio Nacional, durante el tiempo que considere conveniente, por razones fácilmente comprensibles.

25-81-75